

te olvidada: fué hija de una época en que el autor pagó su tributo á las teorías ideológicas de la escuela sensualista; pero se ha reemplazado en las cátedras con el resumen de las ciencias metafísicas, que bajo el título de *Observaciones generales sobre el hombre, para servir de introducción al Curso de Jurisprudencia*, publicó en el año de 1843. Ultimamente, cediendo á la necesidad en que puso á los colegios de la República la lei sobre arreglo de estudios expedida en 18 de Agosto de 1843, he comenzado á publicar una obrita elemental bajo el título *Del Derecho natural en sus principios comunes y en sus diversas ramificaciones*, para facilitar á los jóvenes juristas un texto económico y completo sobre el Derecho natural y de gentes, público, político, constitucional y principios de legislación. Está publicado ya el primer tomo, y explicándose en la cátedra de Derecho.

Me restaba que hacer una consignación expresa de mis principios en materia de enseñanza y educación, y tal ha sido el objeto del opúsculo precedente; y exponer al público con sus respectivos antecedentes las noticias bastantes, para que pudiera formarse una idea de este colegio Seminario, para lo cual he trabajado esta Memoria.

Yo no debía concluir la reseña que se refiere á esta segunda parte, sin bosquejar siquiera el cuadro de los resultados prácticos que hemos adquirido; pero no siendo posible en este punto distinguir y separar con rigurosa exactitud lo que á cada época toca, reservo de intento este punto para tratarle por separado en un apéndice que pienso colocar á continuación de esta Memoria.

Contrayendo pues mis observaciones al efecto sensible que todas estas medidas y trabajos han producido en

esta misma juventud, diré con franqueza, que los resultados en lo general han sido satisfactorios. Los niños tienen las ocupaciones necesarias, las recreaciones convenientes, la vigilancia oportuna; y todos estos medios puestos en práctica, nos han convencido de que el empleo de los castigos no es el principal resorte que exige para su buen éxito la enseñanza y la educación de la juventud: un trato comedido y suave, sin rayar por esto en familiaridad, atrae mas ventajas á los profesores, que una severidad continua y un aislamiento absoluto. El respeto concilia perfectamente la esperanza, el temor y el cariño, y debemos confesar ingenuamente, que á pesar de nuestra vigilancia constante se halla tan reducido en esta casa el empleo de los castigos, que mas bien parece que no existen. (*)

TERCERA PARTE.

Al hablar, Señores, sobre las nuevas mejoras y reformas que se meditan para perfeccionar el sistema de enseñanza y educación que seguimos en el colegio, y que es el objeto á que se contrae esta tercera parte de mi Memoria, debo limitarme á muy simples indicaciones; primero, porque habiendo tratado en el opúsculo precedente todas las cuestiones especulativas que se ofrecen á propósito, cuando se discurre en esta importante materia, he trazado á vuestra vista el camino que nos proponemos andar en la difícil pero interesante carrera de las reformas; segundo, porque habiendo indicado tambien al paso en la segunda parte de este informe los vacíos que deben lle-

(*) Véase la nota J al fin de la Memoria.

parece y los defectos que deben corregirse, excusado parece enumerarlos otra vez con el carácter de reformas que oportunamente deben hacerse; tercero, porque habiendo visto ya el público mi disertación sobre el estudio de la lengua española, é indicado yo no ha mucho que esta publicación tiene un objeto práctico, es visto, que tratamos de llevar á efecto las reformas que allí se indican, para dar mayor amplitud, regularidad y provecho á todos los estudios que llamamos preparatorios ó comunes.

No hablaré tampoco especialmente de la educación, y ménos en su parte moral: este es el punto ménos variable de nuestros colegios. Su economía está definitivamente fijada en los perfectísimos planes de la religión católica; su acción está cometida al zelo y á las virtudes del sacerdocio; y en este punto, á lo ménos en su parte cardinal, ya se ha visto que no estamos sujetos á la ley del progreso. Mis observaciones pues, van á reducirse exclusivamente á la mejora de nuestro plan de estudios.

Un plan de estudios, en nuestro concepto, debe ser completo, metódico y progresivo. Para lo primero, es necesario que abrace todos aquellos ramos que supone y exige el carácter y el objeto del establecimiento: para lo segundo, que se facilite por su medio el mas perfecto desarrollo de las facultades mentales de los alumnos, sobre la filiación natural y las relaciones íntimas que tienen y descubren todos estos estudios: para lo tercero, que este plan vaya en todo conforme á las exigencias filosóficas, políticas y literarias del siglo en que se vive.

Comenzando por los estudios preparatorios ó comunes, nos proponemos que comprenda: primero, el de las lenguas patria, griega, latina y francesa; segundo, nociones elementales sobre la Cronología Geografía é Historia; tercero, sobre los principales ramos de las ciencias matemáticas; cuarto, sobre la Ideología propiamente dicha y la Lógica; quinto, sobre la Física racional y experimental, Geología y Astronomía; sexto, sobre la Metafísica y la Moral; sétimo sobre la Gramática general y Bella Literatura.

Para conciliar la economía del tiempo con la adquisición de estos conocimientos indispensables en todas las profesiones, principalmente hoy en que parecen haberse aproximado mas y mas á un centro comun muchos ramos de las ciencias que habian permanecido por largo tiempo en una especie de aislamiento, debe ponerse el mayor empeño en reducir todos los estudios comunes á un corto número de principios luminosos, que suministrando todos los datos suficientes, faciliten con el auxilio de la viva voz el posible desarrollo á las facultades y potencias de los alumnos. Sin agotar la materia en ningun ramo, puede proveerse competentemente al entendimiento, dejando á su acción en el resto de la vida la perfección de cada ciencia.

Aunque los ramos sobredichos no pueden estimarse como un conjunto completo de conocimientos comunes, pues acaso se echarán ménos algunos que hoy se cultivan, como la teneduría de libros, por ejemplo; estos mas bien pertenecen á la instrucción primaria, que debe suponerse completa, y por otra parte, su falta ó se

supliria con extrema facilidad, ó no importaria tanto, que por ella se pudieran estimar interrumpidas las relaciones primitivas y esenciales con que las ciencias unen entre sí al mundo físico, al mundo espiritual y al mundo moral. Los estudios comunes, tales como acabamos de presentarlos, reciben sin duda una grande amplitud, y el órden con que se han enunciado, se adapta de tal modo á los métodos mas experimentados que hoise siguen en las escuelas de Europa, que no vacilaremos en establecerlos en nuestro colegio seminario, deseosos de que la juventud vaya al corriente de los conocimientos de su época, y atesore sin tanta fatiga los que debemos á la sábia antigüedad.

Concluido el curso de los estudios comunes, el alumno puede elegir la profesion particular que mas le acomode; pero esta eleccion, prudente y racional sin dejar de ser libre, deberá prepararse de antemano con las advertencias, instrucciones y consejos que discreta y oportunamente darán los maestros y superiores, partiendo del supuesto, que no siendo todos los hombres ni para una profesion, ni para un estado, no hai mayor mal que perder el tino en la aplicacion de las facultades, inclinaciones y aptitudes al estado ó á la profesion que á cada uno convenga; y que todas las profesiones y todos los estados, no siendo en la realidad sino otros tantos medios que la Providencia pone á disposicion del hombre para que pase del bien transitorio de esta vida al bien eterno de la otra, todas las profesiones y todos los estados son buenos en sí mismos, y estando conformes con la vocacion de cada uno, son buenos para Dios, buenos para cada hombre y buenos para la sociedad.

II.

Aunque las nobles y tiernas aspiraciones del Ilmo. Señor Portugal no podian quedar enteramente satisfechas miéntras restase algo por hacer en la grande obra de la felicidad social, que entraña todas las profesiones y todos los destinos individuales; podemos, sin embargo, reconocer un progreso de la primera importancia y una dilatacion muy notable del influjo moral, político y social de nuestro Seminario, con solo atender á la amplitud que deben recibir bajo este nuevo plan, todos los conocimientos que él abraza en el importante sistema de sus reformas. El estudio eclesiástico, para ser completo, supone por una parte todos aquellos conocimientos que miran al gobierno y economía interior y privativa de la Iglesia, y por otra, los que conciernen á definir, fijar y mantener inalterables los puntos de contacto y de separacion, y las relaciones muchas y esencialísimas que unen entre sí á la Iglesia con el Estado. Estos dos órdenes de conocimientos están contenidos en la Teología y en el Derecho universal; y como la primera en su expresion genérica comprende todos los ramos de la ciencia eclesiástica, y el segundo constituye lo mas importante y esencial de la ciencia del gobierno, un seminario eclesiástico, como lo es el nuestro, puede y debe, cuando sus recursos lo permitan, no solo preparar para cualquiera profesion ó estado á sus alumnos con la enseñanza de las materias comunes, y formar en particular al ministro que ha de ejercer las funciones del sacerdocio; sino dar una escuela competente al que haya de seguir la profesion del foro, ha-

er la aplicacion de las leyes para decidir las contiendas de los particulares, castigar los delitos, establecer las reglas á que debe ajustarse la conducta social de los ciudadanos, ó ejercer sobre ellos las penosas funciones del gobierno.

Consecuentes á estas convicciones, procuraremos que nuestro Seminario sea una escuela para el sacerdocio y para cualquiera de los destinos ó profesiones cuyo buen desempeño esté fundado en el conocimiento práctico y recta aplicacion de las leyes.

En cuanto á lo primero, debemos proveer, en cuanto sea posible, á la perfeccion de la ciencia; pero sin abandonar de vista las necesidades mas imperiosas de la Diócesis. Mui grato seria para el Ilmo. Señor Obispo hallarse tan provisto de cooperadores, que para admitirlos nuevos, pudiese hacerlos pasar por los elementos y someterlos á la prueba de una ciencia consumada. Pero esto no es posible, por no ser conforme á la naturaleza; no es necesario, porque en la Iglesia se desempeñan varios ministerios, y no todos estos demandan la misma extension de conocimientos, la misma capacidad y el mismo grado de inteligencia; tampoco seria prudente y justo, porque eso seria obrar en oposicion con los planes mismos de la Providencia en el gobierno de la sociedad. Debe haber pues una carrera mayor y completa, en que el alumno adquiriera todos los conocimientos que supone la ciencia eclesiástica en su mayor extension, y que comprenda, como ya se ha visto, hasta la ciencia del Derecho; una carrera média en que se pase por todos los ramos privativos de la ciencia eclesiástica en su mayor extension elemental, y excluyendo solo el Derecho, y una carrera menor y comun en que solo se estudien aquellos ramos que

sean absolutamente indispensables para administrar con exactitud é integridad los santos sacramentos.

III.

Los primeros deberán poseer, en cuanto lo permita la carrera pasiva, y por tanto de un modo mui elemental, conocimientos exactos sobre la Santa Escritura, la tradicion y la Historia de la Iglesia, conocimientos científicos sobre los dogmas, la moral y la disciplina de la Iglesia, conocimientos prácticos de las aplicaciones de estas cosas á la enseñanza de la doctrina, predicacion moral, administracion de los santos sacramentos y direccion de las conciencias, conocimientos íntegros del Derecho eclesiástico general y particular, y conocimientos suficientes del Derecho natural, de gentes, público, constitucional, comun, español y patrio, en cuanto baste para comprender, dilucidar y sostener las cuestiones que se derivan de las relaciones que median entre la Iglesia y el Estado, por el doble carácter que tiene la sociedad, siendo como es esencialmente religiosa y política.

Los segundos deberán saber lo mismo; exceptuándose tan solo aquellos ramos de Derecho universal que afectan en comun á la sociedad política y á la sociedad religiosa.

Los terceros se reducirán al estudio catequístico en materia de dogmas, al de la Teología moral y al de la Liturgia comun.

En cuanto á los que siguen la profesion del Derecho, habrá dos carreras, una completa y otra comun. La primera, comprenderá el Derecho filosófico, que abraza en sus principios elementales y en sus inmediatas aplicaciones al de gentes, público, político, constitucio-

nal, y que no es sustancialmente sino el mismo Derecho natural ilustrado por la revelacion, y aplicado al género humano en su perfecta madurez. De estos principios pasarán, como á la consecuencia ó aplicacion, al Derecho canónico y civil, siguiendo en su estudio el orden que exigen todas sus transiciones históricas desde los códigos romanos hasta nuestro Derecho nacional y las disposiciones particulares de la Diócesis: además, el estudio de la Sagrada Escritura, de la tradicion y de la Historia eclesiástica, el catequístico de la doctrina católica, en cuanto baste para comprender, dilucidar y sostener cualquiera de las cuestiones que puedan provenir en consecuencia de las relaciones comunes que el Estado tiene con la Iglesia.

La segunda comprenderá lo mismo, con exclusion de lo que mira á la ciencia eclesiástica en especie, de lo cual no tomará sino la parte catequística de los dogmas y la moral.

IV.

Si contáramos con el tiempo necesario para que la juventud emprendiese todos estos estudios, uno despues de otro con absoluta separacion, nada tendria de dificultoso el empeño de llevar á efecto este plan; pero se trata de conciliarlo todo, iniciando á los alumnos en el conocimiento de todos estos ramos, sin agobiar sus esperanzas ante la perspectiva de una carrera excesivamente prolongada. Queremos más; que el mismo aumento de los ramos que deben estudiarse traiga una considerable economía en el tiempo, y allane y facilite mas y mas el conocimiento de estas relaciones comunes, que presentan las ciencias todas, como derivaciones de una

sola fuente, como hijas de una misma familia. El verdadero *statu quo* de nuestros colegios ha consistido mas bien que en carácter de las doctrinas, en ese aislamiento antiguo en que se han querido mantener, á despecho de la filosofía, muchos de los diversos ramos del saber. Si el arte de hablar con pureza, propiedad y correccion, es hermano legítimo del de pensar con verdad y exactitud; si el cuadro de las lenguas es la historia viva de la civilizacion y de la cultura de los pueblos; ¿qué no podria conseguirse aproximando, por el empleo de un método racional, todas estas importantes analogias, y haciéndolas mas y mas sensibles al espíritu por medio de los estudios comparados? Por otra parte, la edad primera del hombre, este tiempo en que todas sus facultades están á disposicion de las ciencias; en que los graves cuidados de la vida no estrechan moralmente su capacidad, no menguan el poder de la inteligencia, y dejan libre y franca la marcha de la razon, es un elemento que por desgracia no se ha cultivado bastantemente. Triste es decirlo, pero mas triste palpar, que doce años de colegio suelen no ser competentes para que abandonen ciertos alumnos la tartamudez de la infancia literaria. Tan triste conviccion debiera haber alarmado siempre á cuantos tienen á su cargo la enseñanza de las ciencias. Pero ha sucedido todo lo contrario: nada es tan comun, como la idea de que los hombres empiezan á aprender, cuando dejan los colegios; es decir, cuando ya no tienen tiempo de hacer un estudio metódico y sistemado, cuando en defecto de capital propio, tienen que ocurrir á la mendicidad literaria, ó pasar el dia, como suele decirse, con los recursos de un talento mas ó ménos expedito.

Pero este concepto vulgar, como todos los de su género, encierra tal vez un gran pensamiento, y no será difícil que, bien examinado, nos conduzca á fijar una consecuencia de primer orden. ¿Porqué se empieza á aprender cuando se dejan los colegios? primero, porque las exigencias de la sociedad hacen sentir entónces la necesidad del estudio: luego un plan de estudios que complique esta necesidad en su economía, cosa mui posible y realizable, participaria desde los primeros periodos de la carrera los resultados felices de un estudio bien emprendido: segundo, porque cuando el hombre ya sale á la sociedad, tiene que dar un carácter práctico á sus especulaciones de colegio, que abandonar la rutina y fecundar su observacion, hasta formarse un método propio, no para aprender cosas nuevas, sino para comprender las relaciones y ordenar las analogias que existen entre las que ya tiene conocidas: luego, si el método de estudios facilita por sí el enlace de las ideas y hace sensibles las relaciones íntimas y naturales que hai en todos los ramos, léjos de ser ya preciso esperar á la salida del colegio, para adquirir conocimientos sólidos, se mirará esta salida mas bien como el principio de una carrera espaciosa, libre y fecunda, en que el hombre empieze á enriquecer ya con su propio fondo las ciencias y la literatura de su patria. No añadiré más: porque me dirijo á vosotros, señores, cuya notoria ilustracion me previene: sé mui bien, que mis ideas en este punto son el órgano de vuestros deseos, y que debo por lo mismo estar mas atento á exponer, que á justificar los medios de hacer efectivas estas reformas.

Para facilitar el aprendizaje de todos estos ramos, creo sobre manera conducente el variar de texto en las cáte-

dras, é introducir en ellas los estudios comparados. Una Gramática comun para el castellano y el latin, sería en mi concepto un medio mui adecuado para dar mayor perfeccion al estudio de estos idiomas, y reducir notablemente, sin inconveniente alguno, el tiempo dedicado á los cursos. La Gramática general debería tocar igualmente á las lenguas, á las ciencias ideológicas y á la Literatura. Reduciendo en efecto al arte de hablar cuanto se refiere á la expresion de nuestras ideas, bastaria una Gramática general sobre este plan, para que los alumnos reasumiesen, sin dificultad ninguna, la filosofia de las lenguas, las teorias de la demostracion, las formas del pensamiento, los ornatos del estilo, y por consiguiente, para que cultivasen á un mismo tiempo, en un sistema comun, la Gramática filosófica, la Retórica y la Poética.

Una de las cosas que mejor conducen á facilitar los progresos de la juventud en el estudio de las ciencias, es el tino y acierto con que se coloca cada ramo en el grado de los estudios. Una inversion del orden natural traeria consigo pérdidas irreparables; y por lo mismo, es preciso no violentar con los respectivos ramos el carácter de las facultades de los alumnos. Pasar de la Gramática á la Metafisica, es, dígase lo que se quiera, una transicion inoportuna y violenta. En la Metafisica tienen todas las ciencias su objeto final: ha menester ella de tomar en los tres mundos, por explicarme así, los amplios recursos y los materiales inmensos de ese edificio que se levanta sobre la tierra, pero termina en los cielos. Despues del estudio de las lenguas, y aun juntamente con él, puede venir y andar el de los primeros principios del Cálculo, cuyo idioma bien formado señala una transicion mui natural del estudio de los

idiomas á las especulaciones de las ciencias. La Física no vive solo del Cálculo: la induccion de los fenómenos á las leyes y la aplicacion de estas á las demostraciones exigen un conocimiento exacto de la generacion, expresion y deduccion de las ideas, y por consiguiente, de lo que los antiguos llamaban Lógica, y los modernos han llamado Ideología. Esta, pues, en toda su extension tiene su turno inmediatamente despues del estudio del Cálculo, á lo ménos de lo que se ha llamado Matemáticas puras, y pone á disposicion del entendimiento todos los criterios, prodigándole la luz competente para entrar con buen éxito en el estudio de la Física, de la Metafísica y de la Moral. Primero es conocer la naturaleza de los seres, que indagar sus leyes: el conocimiento de Dios y del hombre preceden por lo mismo al de sus relaciones mutuas, y por tanto, mientras con tal conocimiento no se cuente, será mui poco científico, por cierto, el estudio del mundo moral. En esto nos hemos fundado, para dar á los estudios preparatorios el orden que indicámos al principio.

V.

Este orden pide, como fácilmente se conoce, una nueva distribucion y una nueva nomenclatura. Por lo mismo, los estudios preparatorios deberán distribuirse en siete cátedras clasificadas con la numeracion ordinal, comenzando en la sétima y acabando en la primera.

No entraremos en los pormenores de una asignacion especial; pero sí entendemos, que si llegan á refundirse en unos textos metódicos: en primer lugar los rudimentos de las lenguas castellana y latina; en se-

gundo, unos elementos de Cronología, Geografía é Historia; en tercero, un curso de Matemáticas y Física en sus relaciones ideológicas, metafísicas y morales; en cuarto lugar, una Gramática filosófica y literaria sobre las bases que ya hemos indicado; si se procura que estos cursos estén escritos en las lenguas mas á propósito para unir la práctica de ellas con el estudio de las materias que contienen; si al frente de cada cátedra se coloca un hábil profesor que tenga el talento, la instruccion, la práctica, el método y la solitud particular que exige la enseñanza de las ciencias comparadas por la de cada una en sus relaciones naturales y en sus generales aplicaciones, sería fácil conseguir los resultados mas felices de un sistema tan útil. Jóvenes de medianos talentos adquirirían una buena instruccion; las altas capacidades no serían tan estériles para la sociedad, y al concluir los estudios de la clase primera, lo que ordinariamente debería suceder al cabo de siete años, los alumnos lograrían estar mui corrientes en el manejo de los idiomas castellano, francés, latino y griego; regularmente provistos de noticias acerca de la Geografía, de la Cronología y de la Historia; competentemente instruidos en los principios elementales del Cálculo, de la Ideología, de la Lógica, de la Física, sin carecer de nociones bastantes sobre la Astronomía y Geología: sus conocimientos metafísicos serían mas completos; sus ideas acerca de la Filosofía moral mas fundamentales y mas positivas que hasta aquí: por último, sus estudios literarios, en vez de consistir en la posesion de un tecnicismo bárbaro, y en la estéril inteligencia de algunas figuras de retórica, presentarían el magnífico resumen de los conocimientos importantes que